La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fecha: 20/05/2025 Audiencia: 14.000 Sección: OPINION
Vpe: $121.057 Tirada: 3.600 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.350.400 Difusión: 3.600
Vpe portada: $1.350.400 Ocupación: 8,96%

DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS INTESTINALES

Señora directora:

Imagínese vivir con una enfermedad que no se ve, pero que duele todos los días. Este 19 de mayo se conmemora el Día Mundial de las Enfermedades Inflamatorias Intestinales (EII), un conjunto de patologías crónicas que en Chile afecta a cerca de 20 mil personas. De ellas, unas 3 mil acceden hoy a terapias biológicas gracias a la Ley Ricarte Soto, sin embargo, existe aún un porcentaje de pacientes que necesita de tratamientos que no están cubiertos y podrían mejorar significativamente su calidad de vida.

Lo anterior, porque un porcentaje importante de quienes reciben tratamiento no responden adecuadamente a las terapias tradicionales, lo que se traduce en hospitalizaciones recurrentes, un deterioro emocional y una carga creciente sobre el sistema de salud. Esta falta de respuesta también afecta profundamente la vida de las personas, al impactar negativamente el cuerpo, las emociones y la calidad de vida en general, comprometiendo tanto el bienestar físico como el equilibrio emocional.

Las EII no dan tregua: suelen aparecer en la adolescencia y acompañar a los pacientes durante gran parte de su vida. Ampliar el acceso a tratamientos ya no es solo una decisión sanitaria, sino un acto de empatía. Por eso, actualizar el decreto de la Ley Ricarte Soto se vuelve una necesidad ineludible. Solo así será posible incorporar nuevas terapias disponibles y científicamente validadas a nivel internacional para mejorar la efectividad de los tratamientos y, sobre todo, ampliar el acceso para los miles de pacientes que hoy siguen esperando una respuesta.

Karen Tapia Mellado
Directora Agrupación Crohn Colitis Ulcerosa Filial Temuco